

May
2015

acces 
Ichitaip

Ejemplar Gratuito

1er. ENCUENTRO JURÍDICO REGIÓN NORTE
-COMAIP E INSTITUTOS DE TRANSPARENCIA ZONA NORTE-

ARTÍCULOS: Presentación de Libro del Dr. Guillermo Antonio Tenorio Cueto // Día Internacional de
Protección de Datos Personales 2015 // X Asamblea Plenaria Comaip // Primera Piedra Edificio Ichitaip



Lugar Nacional
Transparencia
y Acceso a la
Información
Pública
para el estado

PERSPECTIVA
PREELIMINAR

ICHITAIP





CONSEJO GENERAL

Consejero Presidente
LIC. ENRIQUE MEDINA REYES

Consejero
M.P. MANUEL ENRIQUE AGUIRRE OCHOA

Consejera
LIC. MARÍA NANCY MARTÍNEZ CUEVAS

Consejera
DRA. ALMA ROSA ARMENDÁRIZ SIGALA

Consejera
M.A. ALMA ROSA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ

Secretario Ejecutivo
LIC. EDUARDO JOSÉ GÓMEZ ARRIAGA

Director Administrativo
MTRO. ADOLFO RICO VÁSQUEZ

Directora de Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales
LIC. REBECA ARAGÓN TENA

Director Jurídico
LIC. JESÚS MANUEL GUERRERO RODRÍGUEZ

Coordinadora de Planeación y Seguimiento
LIC. NORMA IVONNE ORDÓÑEZ GARCÍA

Director de Capacitación
LIC. HÉCTOR HUGO NATERA AGUILAR

Coordinador de Comunicación y Difusión Social
MTRO. RICARDO HOLGUÍN MARISCAL

Directora de Archivos
LIC. SANDRA LUZ SANDOVAL TARÍN

acceso es una revista de difusión editada por la Coordinación de Comunicación y Difusión Social del **Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública**, organismo público autónomo, calle Ahuehuete 717, Col. Universidad, teléfono (614) 201-3300, lada sin costo 01 800 300 2525, Chihuahua, Chih., C.P. 31106. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores, por lo que no necesariamente reflejan el punto de vista de la institución. Los títulos y subtítulos son responsabilidad del editor. Se autoriza la reproducción parcial y/o utilización de los materiales publicados mencionando la fuente.

www.ichitaip.org

índice



04

Convenio *Ichitaip* - Auditoría Superior del Estado

05

5to. Lugar nacional en Transparencia y Acceso a la Información Pública



07

Presentación del libro del Dr. Guillermo Tenorio

10

Día Internacional de Protección de Datos Personales en Chihuahua

editorial

Este es un buen momento para poner en su apreciable lectura, los materiales de difusión e información de las tareas y actividades que ha venido realizando el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública en el primer semestre del año, bajo la conducción del Consejo General.

Para acatar las disposiciones emanadas de la Ley Electoral y por respeto a las campañas políticas y sus actores, la revista acceso esperó la conclusión del proceso señalado, para volver a circular entre los Sujetos Obligados, las Unidades de Información y los chihuahuenses interesados.

En este número, damos cuenta del Convenio firmado entre Ichitaip y Auditoría Superior del Estado para dar más eficiencia a las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás aplicables.

En conjunto con el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos (Ifai), y con la valiosa anfitriona de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua, conmemoramos el Día Internacional de Protección de Datos Personales.

Acceso da cuenta además, de la Presentación del Libro Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Casos Difíciles, en donde el Consejero Presidente, Enrique Medina Reyes y el Magistrado César Fernando Ramírez Franco, fue-

ron los encargados de presentar la obra.

El Ichitaip atestiguó también el nuevo portal de Transparencia del Ejecutivo Estatal, en las instalaciones de la Contraloría del Estado.

Finalmente Chihuahua fue sede y el Instituto anfitrión del Primer Encuentro Regional Zona Norte de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, que reunió a 12 órganos garantes de la región y contó con la participación de la Comisionada Presidente del Ifai, Ximena de la Puente Mora y el Gobernador del Estado, César Horacio Duarte Jáquez.

Este encuentro también fue marco para la colocación de la primera piedra del edificio del Ichitaip, lo que demuestra el gran compromiso para con los chihuahuenses.

14

**Primera Piedra
Edificio Ichitaip**

20

**ARTÍCULO:
Trabajo coordinado entre
Órganos Garantes en el país**

16

**1er. Encuentro
Regional Jurídico
zona norte**



26

**Premiación 5to.
Concurso Nacional
de Spot de Radio**

VANGUARDIA

en Rendición de Cuentas, Transparencia y Acceso a la Información Pública



► Firman convenio Ichitaip y ASE

El Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ichitaip) y la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, realizaron la firma del Convenio de colaboración administrativa, que permitirá al Instituto disponer del software "Negen", que fue desarrollado apegándose a las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás leyes aplicables.

El Consejero Presidente Enrique Medina Reyes, destacó que el objetivo de convenio de colaboración, es homogeneizar con el software "Negen", el Sistema de Contabilidad Gubernamental, en el sentido

de presentar las cuentas y la administración de recursos con eficacia, eficiencia, transparencia, economía y honradez.

Se busca con esta firma de convenio poder cumplir a cabalidad en tiempo y forma, con las exigencias de la Ley y sus normatividades.

El Auditor Superior Jesús Manuel Esparza, dio a conocer que la implementación del software nació con la iniciativa del Gobierno Abierto, un modelo internacional que se ha adoptado como una forma de Gobierno que será permanente, siendo la única manera de hacer eficiente el uso de los recursos.

El Gobierno Abierto se sustenta en cuatro ejes, uno de ellos tiene que ver con la transparencia, ya que se tiene que poner al alcance del ciudadano la información acerca del uso de los recursos públicos; como

segundo eje se contempla la innovación tecnológica en donde se buscan métodos actuales para facilitar a través de ella el Acceso a la Información; la tercera tiene que ver con la Rendición de Cuentas, lo que no es otra cosa que la obligación que se tiene de entregar cuentas al órgano competente y por último, el cuarto eje es la participación ciudadana, ya que no es posible que el Gobierno siga tomado decisiones sin tomar en cuenta a la sociedad.

Años atrás existían sistemas heterogéneos en todo el país, que no permitía hacer una correcta evaluación y por ende complicaba a los órganos evaluadores realizar su tarea. Con este nuevo instrumento se logra tener una misma frecuencia y poder tener una adecuada Rendición de Cuentas de los Sujetos Obligados.



lugar nacional en Transparencia y Acceso a la Información Pública

La Métrica de la Transparencia y Acceso a la Información Pública 2014, realizada por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (Cide), otorgó al Ichitaip el quinto lugar de entre los 31 estados, el Distrito Federal y la Federación.

Para la evaluación de los órganos de transparencia de los estados, el Distrito Federal y el Ifai, el Cide utilizó cinco variantes o dimensiones que fueron aplicadas a todas las instituciones del país y a Sujetos Obligados seleccionados de manera aleatoria. Se trata del Subíndice de Normatividad, Portales web, Usuario Simulado, Órganos Garantes y Sujeto Obligado.

La calificación global emitida para el Ichitaip fue de 0.778 lo que lo coloca en el quinto lugar nacional, sólo abajo del Ifai con 0.828, el Distrito Federal con 0.810, el Estado de Coahuila con 0.800 y San Luis Potosí con 0.799.

En la dimensión de Órganos Garantes, el Ichitaip se ubicó en el tercer lugar nacional y se refiere en concreto al desempeño, la calidad, y la

experiencia de los integrantes del Consejo General, integrado por el Consejero Presidente, Enrique Medina Reyes, los consejeros y consejeras: Manuel Enrique Aguirre Ochoa, Alma Rosa Armendáriz Sigala, María Nancy Martínez Cuevas y Alma Rosa Martínez Manríquez.

En el resto de las dimensiones o variantes del Ichitaip, está por arriba



de la media nacional. Cabe destacar que el año 2010, el instituto alcanzó la posición número 16 y ahora en 2014 está en el quinto lugar.

Esta nueva posición denota el trabajo integral de todas las áreas del Instituto, lo que se refleja además, con la implementación de las nuevas leyes de Archivos y Protección de Datos Personales.

Los Sujetos Obligados recibieron nueve mil 449 Solicitudes de Información de las que se derivaron un mil 226 Recursos de Revisión, mismos que fueron atendidos y resueltos por el Consejo General.

Se realizaron 40 Vistas de Inspección a comités y unidades de Transparencia; se capacitaron a 115 grupos de la sociedad civil y estudiantes, en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Así como la interacción curricular y académica con las universidades autónomas de Chihuahua y Ciudad Juárez.

El Ichitaip realiza esfuerzos importantes de vinculación con las unidades y comités de información de los Sujetos Obligados, con el objetivo de proporcionar una atención adecuada al público y que las respuestas sean de calidad. Se rediseñó el sitio web del Instituto, haciéndolo accesible, con un ambiente amigable para los usuarios; se editaron materiales de información, orientación y difusión sobre los derechos de Acceso, Transparencia y Protección de Datos Personales dirigidos a los Sujetos Obligados y a la sociedad en general.



► Contraloría del Estado presenta el sitio web

El Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ichitaip), fue testigo de la presentación del nuevo portal de transparencia de Gobierno del Estado, con el que se pretende ofertar a la sociedad, mayor accesibilidad, con nuevas herramientas multimedia, en un proceso más amigable.

Este nuevo portal, contiene información generada por los entes públicos del Estado, bajo el concepto de que la Transparencia, Rendición de Cuentas y Gobierno Abierto, son una prioridad para el Gobernador, César Horacio Duarte Jáquez.

El Consejero Presidente del Ichitaip, Enrique Medina Reyes, señaló en su participación, que "se ha trabajado de la mano con las dependencias de Gobierno, ya que el hecho de ser garante de dos derechos tan

importantes como el Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales, obliga también a ofrecer una información accesible a los ciudadanos, para que ejerciten estos derechos, que el Gobernador ha impulsado en esta materia".

Destacó que uno de los logros más importantes, es que en el año 2007 se obtuvo el trigésimo primer lugar en la evaluación que realiza el Centro de Investigaciones de Docencias Económicas (Cide); en el 2010 ascendimos al décimo sexto lugar y en el año 2014 se logró el quinto lugar en Transparencia a nivel na-

cional; esto demuestra el gran trabajo que se ha estado realizando por parte de las Unidades de Información de los Sujetos Obligados y el Ichitaip.

En una calificación general de los órganos garantes, Chihuahua ocupa actualmente el 2º lugar, gracias a la calidad de las resoluciones y de los integrantes de dichos órganos garantes, mientras que en el renglón de entidades, ocupa el tercer lugar sólo debajo de Coahuila y San Luis Potosí y considerando que el primer lugar lo ocupa el Ifai y el segundo el Distrito Federal.





Presentación del libro:

Transparencia y Acceso a la Información Pública:

Los casos difíciles

► Presenta su libro Guillermo Antonio Tenorio Cueto

El Consejero Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ichitaip), Enrique Medina Reyes y el Magistrado de la Segunda Sala Penal, César Fernando Ramírez Franco, realizaron la presentación del Libro "Transparencia y Acceso a la Información Pública": Los casos difíciles", del Doctor en Derecho Guillermo Antonio Tenorio Cueto.

El Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral, Erick Alejandro Muñoz, en su mensaje de bienvenida destacó que este evento es de

gran utilidad para nuestra comunidad, ya que se escucharán voces muy experimentadas en el tema de Transparencia y los casos difíciles.

El Consejero Presidente del Ichitaip, Enrique Medina Reyes catalogó este libro como una obra magnífica, reconoció al Doctor Guillermo Tenorio Cueto, por escribir su libro cuando el Congreso de la Unión está por aprobar las leyes y los ajustes de normatividad en los estados.

Mencionó que en estos momentos hay muchos problemas que han impedido que el transitorio quede concluido, y se espera se pongan de acuerdo las fuerzas políticas del país para que esté lista la Ley General de Transparencia.

Un aspecto que despierta relevancia son los tres principios orientadores y sus líneas de acción para la Transparencia, que desarrolla en

el capítulo cuarto del libro adquiere especial importancia, por tratarse de entidades que hacen vivir el sistema del estado, absorben parte de su presupuesto para subsistir su estructura y en la democracia, como son los partidos políticos.

Los principios que maneja el Doctor Guillermo Tenorio para los partidos políticos son: el de máxima publicidad, todo dinero ingresado debe considerarse dinero declarado, máxima democracia hacia el exterior y el interior, estos principios nos llevarán a que los partidos políticos obtengan la confianza de los ciudadanos, ya que con mayor opacidad es mayor la desconfianza.

Medina Reyes culminó su participación mencionando que la lectura del libro despertó un gran interés y manifestó a los presentes que éste es de importante trascendencia



para los que trabajan y estudian la Transparencia.

El Magistrado de la Segunda Sala Regional de Ciudad Juárez, César Fernando Ramírez Franco, destacó que el texto de este libro es un tema importantísimo para todos los ciudadanos, no solo para los entes gubernamentales.

El libro es una lograda monografía bien armada para avanzar en un mundo frente a la apertura de las instituciones públicas, México es uno de los países pioneros en la Transparencia y Acceso a la Información, este derecho fundamental es un resultado necesario para el derecho a la democracia, los poderes públicos no son más ni menos que instituciones que deben informar a la comunidad. Es lógico que exista una ley que regule este derecho.

Hacer posible el derecho fundamental a la información es una manera completa de demostrar que

las instituciones son de los habitantes, y no de los funcionarios públicos, este derecho fundamental obliga a que el aparato público voltee al pueblo, que el ciudadano sepa los asuntos de interés general, y que sean cajas de cristal a la vista de los ciudadanos.

Al autor le llama la atención que los partidos políticos transparenten su vida íntima en razón de que en su experiencia, y en el paso por la Cámara de Diputados, la situación que observó que los legisladores hablaban de Transparencia sin ponerla en práctica.

Los servidores públicos, aún no se han acostumbrado a que se les solicite y a otorgar información.

De ahí surge la importancia de resolver y aclarar los alcances de este derecho, acentuando los casos difíciles que aún no encuentran solución contundente o que, por el contrario, generan mayores problemáticas. Tal es el caso de la

contratación pública o la protección de datos personales, donde la línea entre lo público y lo reservado es todavía muy tenue. El Doctor Tenorio sugiere, a través de un pensamiento abierto y dinámico, nuevos planteamientos para que los ciudadanos logren un acceso más real y auténtico a la información de interés general.

En la presentación de su libro, destacó que cuando se hablan de los casos difíciles son tanto el funcionario que no quiere dar información o el ciudadano que no quiere solicitarla, ya que no se sabe el beneficio que se causa al sistema democrático y no la afectación que se le hace al funcionario.

No se trata de molestar al funcionario, se trata de hacer al ciudadano activamente, y en eso México está reprobado. El funcionario también es ciudadano, y al contestar solicitudes de información contribuye a la democracia del país.

Los institutos de Transparencia deben trabajar pedagógicamente con los funcionarios o Sujetos Obligados, existen municipios que no tienen idea de qué es la Transparencia y ahí radica el problema.

Los políticos que maximizan el tema de la Transparencia pero no la viven; es muy fácil señalar al vecino pero es difícil vivirlo, el tema del partido político es interesante y atractivo porque cuando venden propuesta de Transparencia lo primero es qué preguntarle si empezó por su casa, vale la pena el ejercicio de entrar a la página de los partidos políticos nacionales. El buen juez por su casa empieza.

Como ciudadanos tenemos un marco normativo de Transparencia que no vivimos, accionamos o exigimos, es muy cómodo para el ciudadano que temas de Transpa-

rencia sean dados por los medios de comunicación.

Hay un tema que preocupa mucho, que es el de la Protección de Datos, estamos *"en pañales"* en México; el bloque de población más agraviado por el tema de los datos personales son los niños, ya que les hemos dado unas herramientas tecnológicas, pero no los hemos educado en usarlas, y al darles una tableta a los niños casi se les dice entrega tus datos personales o tu privacidad.

El autor del libro Guillermo Tenorio Cueto es Licenciado y Doctor en Derecho por la Universidad Panamericana, sus estudios doctorales, los realizó en la Universidad de Salamanca, España, es Secretario Académico del Posgrado en Derecho y Director del Doctorado en Derecho de la Universidad Panamericana, es Profesor titular de la materia "teoría

política" y "derecho, sociedad y estado" en la Facultad de Derecho y "derecho de la información" e "instituciones políticas contemporáneas" en la Escuela de Comunicación en la Universidad Panamericana y miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

En el evento participaron los integrantes del Consejo General del Ichitaip, Manuel Enrique Aguirre Ochoa, Alma Rosa Armendáriz Sigala, María Nancy Martínez Cuevas y Alma Rosa Martínez Manríquez, así como magistrados, jefes de unidades información de los tres poderes, integrantes de la Barra Mexicana Colegio de Abogados, estudiantes y funcionarios públicos.

El evento fue clausurado por Gustavo Silva de la Rosa, en representación del Gobernador del Estado, César Horacio Duarte Jáquez.



Día Internacional de Protección de Datos Personales 2015

► Participan en la conmemoración Ichitaip, Ifai y Uach

El Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ichitaip), el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (Ifai), y la Universidad Autónoma de Chihuahua (Uach), realizaron la conmemoración del Día Internacional de Protección de Datos Personales en la Facultad de Contaduría y Administración.

El Secretario General de Gobierno Mario Trevizo Salazar, a nombre del Gobernador del Estado César Horacio Duarte Jáquez, fue el encargado de dar inicio formal de los trabajos;

invitó a los jóvenes a proteger sus Datos Personales que colocan en las nuevas tecnologías. En su discurso de bienvenida destacó que las redes sociales ponen en riesgo el Derecho a la Privacidad y el Derecho a la Identidad, por lo que se deben conocer y poder asumir las responsabilidades.

Por su parte la directora de la Facultad de Contaduría y Administración Liliana Álvarez Loya, celebró que este tipo de eventos se desarrollen en un recinto universitario, ya que es de gran relevancia que los alumnos conozcan y se sensibilicen en torno a las estrategias que se deben adoptar para protegerse.

Por su parte el Consejero Presidente del Ichitaip, Enrique Medina Reyes, destacó que en la actualidad



existe un panorama de intensa labor legislativa en diversas materias, Civil, Penal y Administrativa, tanto para normar, así como para proteger los datos personales.

El principal reto se presenta en la creciente acumulación de Datos Personales en archivos electrónicos y la búsqueda de las formas de asegurarlos, para evitar que caigan en manos de los delincuentes cibernéticos; lo que resulta más trascendente, es el despertar en cada individuos, la conciencia de que nuestra seguridad personal depende del celoso resguardo que hagamos de nuestros datos y el conocimiento de que nosotros mismos seamos el guardián de ellos.

“Los temas de la seguridad de los archivos electrónicos y acerca de la responsabilidad personal de proteger nuestra vida privada, serán los temas centrales de esta conmemoración del Día Internacional de la Protección de Datos Personales”.

Francisco Javier Acuña Comisionado del Ifai en su conferencia denominada *“Importancia de la Protección de Datos Personales y de la Seguridad en el Entorno Legal”*,

dio a conocer que México tiene 55 millones de cibernautas, todos somos parte de ellos, porque va desde el uso de correo electrónico hasta las redes sociales, ya que todos de una manera directa o indirecta navegamos en las redes de la globalización.

Nuestros datos personales circulan por todos lados, el usuario cliente, proveedores, estudiantes quejosos, visitantes, toda esta información van a los bancos de datos, el ciudadano que todos los días pasa por aduanas y va dejando pedazos de su identidad, fotos de su imagen, registro, huella digital, firma, IFE, estos giran entre el Estado y el mercado.

El tiempo de conexión del internauta en México es de cinco horas y 36 minutos, se nos pasa la vida conectados a un aparato digital, nueve de cada diez acceden a una red social, el hogar se está acabando en estos tiempos de la globalización.



Cinco de cada 10 se conectan a través de su smartphone. Cuatro de cada cinco empresas guardan datos de los clientes.

El 30% son datos sensibles, los cuales se conservan, son de carácter patrimoniales más delicados como cuentas bancarias, deudas guiadores avales, datos laborales, el peso, la medida, si se está divorciando o da pensión, dejando al ciudadano como de cristal.

El tráfico de datos ha evolucionado con los gobiernos autoritarios, que afectaban intereses personales hasta los medios de comunicación,



a uno distinto con los gobiernos democráticos.

Durante su conferencia, destacó el inicio de procedimiento de sanción a Google, donde el solicitante se encontró datos de él que lo calumniaban o difamaban, por lo que solicitó al buscador que bajara de la web esa información privada, al no tener una respuesta de buscador se inició un procedimiento de cancelación de datos personales el cual marca un precedente en la historia.

En la conferencia "Privacidad de los Datos Personales" Erick Yesser Rodríguez Arreola Coordinador Universitario de Seguridad de Cómputo de la Uach, destacó que la mayoría de nuestros datos están en la web, alguien puede acceder a la información no autorizada, creándonos un problema, puede modificarla de manera no actualizada, puede ser robada y utilizada para fines ilícitos o simplemente perder la información.

Esto puede acarrear riesgos más graves como la pérdida de acceso a servicios, cuentas de banco, créditos, el daño de imagen, fraudes



En la conferencia "Privacidad de los Datos Personales" Erick Yesser Rodríguez destacó que la mayoría de nuestros datos están en la web, alguien puede acceder a la información no autorizada, creándonos un problema.

electrónicos, suplantación de identidad, el acoso cibernético.

Menciono algunas de las malas costumbres que tenemos, como mal manejo de contraseñas, no contar con software de antivirus que protejan nuestros dispositivos, caer en engaños falsos ya que hay técnicas especializadas para engañar a los usuarios y robar información por medios de ligas, uso de servicios y sitios inapropiados en

internet, el cual es un excelente medio para propagar virus y a partir de ahí alguien pueda tener acceso a nuestros equipos y perder información personal, falta de respaldo de información, uso de redes públicas como el wifi y se realizan operaciones críticas y es fácilmente el robo de la información.

Los servicios públicos no son para realizar operaciones comerciales. En las redes sociales también se roba información que nosotros mismos ponemos en las manos de los ladrones de información. La problemática más grande de las redes sociales es la necesidad enfermiza de publicar cada cosa que hacemos, las redes no son nuestros psicólogos cibernéticos, existen muchos troles, son un festín para los delincuentes.

El Coordinador Estatal de Delitos Cibernéticos de las Fiscalía General del Estado de Chihuahua Víctor Manuel del Valle Fernández en su participación destacó que hoy la ley de protección de Datos Personales permite proteger a las personas que proporcionan sus datos y nadie puede compartir la información si el titular no lo autoriza, el problema es el desconocimiento de esta ley. Es de suma importancia conocerla para salvaguardar nuestra información ante la globalización que estamos inmersos. Tenemos que aprender a configurar las medidas de seguridad, establecer a quién se acepta o no y con quién compartir la información. Culminó con la frase "La vida no se publica, se vive".

Al término del ciclo de conferencias, se dio por concluido el evento de conmemoración del Día Internacional de la Protección de Datos Personales 2015.



X SESIÓN ORDINARIA ASAMBLEA REGIONAL NORTE

CHIHUAHUA, CHI. 5 DE MARZO DE 2015



Asamblea Regional Norte

La Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (Comaip), celebró su décima sesión ordinaria de la Asamblea Regional Norte, con sede en la capital de Chihuahua, como parte de los trabajos por el 1er Encuentro Regional Jurídico.

La sesión ordinaria fue encabezada por Andrés Miranda Guerrero, quien es el Vicepresidente de la Asamblea Región Norte y el Consejero Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ichitaip), Enrique Medina Reyes.

Como parte de los trabajos de la asamblea se revisaron los avances de la iniciativa y estatus en que se encuentra la Ley General de Acceso a la Información Pública, así como las reformas aprobadas en la

Quinta Asamblea Regional Extraordinaria a las bases de coordinación de la Comaip, los consejeros del Estado de Coahuila presentaron la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado.

De igual manera se presentó el Programa de Gobierno Abierto y las estrategias de implementación de la plataforma web para compartir criterios de las resoluciones de los Recursos de Revisión de los órganos garantes estatales.

En la asamblea estuvieron presentes los comisionados y/o consejeros del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información (Icai), Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección



de Datos Personales (Idaip), Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa (Ceaipes), Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora (Ities), Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas (Itait) y el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ichitaip).



Colocan la primera piedra del edificio del Ichitaip



► El Edificio tendrá una superficie de 1,883 m² y 2,591 m² de construcción

El Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ichitaip), integrado por Manuel Enrique Aguirre Ochoa, Alma Rosa Armendáriz Sigala, María Nancy Martínez Cuevas, Alma Rosa Martínez Manríquez y el Consejero Presidente Enrique Medina Reyes, así como el Secretario General de Gobierno, Mario Trevizo Salazar, colocaron la primera piedra que albergará el nuevo edificio del Instituto.

La Comisionada Presidenta del IFAI, Ximena Puente de la Mora, atestiguó el evento, al igual que los consejeros y comisionados de institutos de transparencia de la zona norte de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública.

Las instalaciones tendrán una superficie de mil 883 metros cuadrados y una construcción de dos mil 591 metros cuadrados; será edificado en la avenida Teófilo Borunda, a un costado de la Plaza de Toros la Esperanza y tendrá una inversión de 28 millones de pesos.



Dentro de la planta baja, las instalaciones se conformarán de las áreas de recepción, auditorio, dirección de capacitación, departamento del sistema de información pública y la dirección de archivos.

El primer nivel, ubicará el área administrativa, biblioteca, dirección de acceso a la información pública, planeación y seguimiento. El segundo nivel albergará a los consejeros del instituto y la coordinación de comunicación y difusión social.

En el tercer y último estará presidencia, sala de juntas, secretaria ejecutiva, departamento de sistemas y dirección jurídica.

El terreno fue donado por el Gobierno del Estado, en donde se construirán dos mil 591 metros cuadrados y contará con cuatro niveles que albergarán todas las áreas del Instituto, incluyendo la sala de plenos.

El Consejero Presidente, Enrique Medina Reyes, dijo que la primera

el estado de Chihuahua, en donde avanza con paso firme en la construcción de una nueva cultura de la transparencia, que garantiza el Derecho del Acceso a la Información a los chihuahuenses"

La Comisionada Presienta del Ifai, reconoció el trabajo que ha realizado el Ichitaip, por el gran proyecto que tiene enfrente y por la disposición de todos los actores públicos, para que este nuevo edificio llegue a buen puerto de manera rápida, y sobre todo, sin dejar de atender las necesidades que tiene la Transparencia y el Acceso a la Información.

Se destaca que "Chihuahua avanza con paso firme en la construcción de una nueva cultura de la Transparencia, que contribuirá a garantizar el derecho de Acceso a la Información".

Javier Rascado Pérez Presidente de la Comaip, destacó que la Primera Piedra de lo que será la casa del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, es un hecho histórico ya que será el primer Instituto de Transparencia que cuente con edificio propio, y eso habla claramente del compromiso que existe con el fortalecimiento de las instituciones.

Por su parte como parte de la clausura del evento, el Secretario General de Gobierno, Mario Trevizo Salazar, afirmó que el compromiso del Gobierno del Estado, es apoyar a los chihuahuenses para tener un edificio digno del Instituto de Transparencia, para que sea casa de todos los chihuahuenses y puedan llegar a acceder a toda la información, ya que el Gobernador de Chihuahua está muy comprometido con las acciones del Gobierno Abierto.



...La piedra que hoy se coloca no sólo marca el inicio de una obra para el Ichitaip, sino el arranque de una nueva etapa en la historia de la Transparencia en el estado de Chihuahua...

Comisionada Ximena Puente de la Mora



piedra representa el compromiso del Gobierno del Estado y del Ichitaip, para salvaguardar los derechos humanos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, "ya que es un compromiso de todos los servidores públicos con el pueblo de Chihuahua".

La Comisionada Ximena Puente de la Mora, Presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos señaló que "La piedra que hoy se coloca no sólo marca el inicio de una obra para el Ichitaip, sino el arranque de una nueva etapa en la historia de la transparencia en



Itaip

Itai

ceaipes

icai

COMAIP
CONFEDERACIÓN MEXICANA
PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
REGIÓN NORTE

ENCUENTRO
REGIONAL JURÍDICO

ichitaip

CHIHUAHUA, CHIH. MARZO DE 2015.

ifai

Chihuahua

1er. ENCUENTRO REGIONAL JURÍDICO

Zona Norte

“...el objetivo de este encuentro es el de compartir las distintas experiencias en materia de resoluciones de los Recursos de Revisión, a fin de conocer los criterios y argumentación jurídica aplicable por los Órganos Garantes...”



El Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ichitaip), fue anfitrión del Primer Encuentro Regional Jurídico, donde se compartieron las distintas experiencias en materia de resoluciones de los Recursos de Revisión, y se dieron a conocer los criterios y argumentación jurídica aplicable por los Órganos Garantes de la Región Norte de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, (Comaip).

El Consejero Presidente del Ichitaip Enrique Medina Reyes, mencionó que cada uno de los estados del norte tiene su propia historia e idiosincrasia, y es eso precisamente lo que hace valioso este encuentro,

donde se compartirán las semejanzas que se tienen, para enriquecer con las diferencias en materia de garantía de los derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. destacó que "hace tiempo se venía buscando la realización de un evento de esta naturaleza y nos reunimos hoy para compartir nuestras similitudes y retos a los que hemos enfrentado para abonar a la cultura de la Transparencia".

Asimismo agradeció a los consejeros y comisionados que aportaron resoluciones a este encuentro para su discusión y análisis, dio su voto para que este encuentro colme todas las expectativas.

Por su parte, en su intervención, el vicepresidente de la Región Norte, Andrés Miranda Guerrero, reconoció que este Primer Encuentro Regional Jurídico busca el compartir las buenas prácticas y los casos de éxito preparados y capacitados ante las nuevas figuras jurídicas.

Destacó la importancia de la Rendición de Cuentas para enriquecer la argumentación jurídica para impulsar la certificación de las normas de Transparencia.

El Presidente Nacional de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (Comaip), Javier Rascado Pérez en su participación destacó que "hoy por hoy, no debería ser cuestionado por

“Chihuahua ha hecho el esfuerzo de ser un Gobierno Abierto que permita la inclusión de la sociedad y expertos de fiscalización y rendición de cuentas”

Gobernador César Horacio Duarte Jáquez

nadie la obligación de transparentar el recurso que es de todos, su manejo y su utilización”. Los órganos garantes hemos sido baluartes de este ejercicio por la lucha de la Transparencia, pero las vicisitudes y las complicaciones no han sido menores, y este tipo de eventos fortalecen y coronan el esfuerzo realizado por los órganos.

En la Comaip se han librado muchas batallas, se ha trabajado constantemente para que por medio de la experiencia compartida de los institutos, nos vayamos consolidando cada vez más en la lucha por el fortalecimiento de la Transparencia.

El Comisionado del IFAI, Oscar Guerra Ford, destacó que para lograr acuerdos y sinergias que permitan cumplir con la construcción del Sistema Nacional de Transparencia, es fundamental que los integrantes de la Comaip y del Ifai, integren un solo frente.

En su participación la Presidenta del Ifai, Ximena Puente de la Mora mencionó que el papel de los Órganos Garantes de la Transparencia será primordial para el diseño, conformación e instrumentación de un Sistema Nacional de la Transparencia, para de esta manera aprovechar al máximo el contenido de la nueva Ley para afianzar el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información y proteger los Datos Personales.

En ese sentido, hizo un llamado para no dar marcha atrás en los avances que ya se han logrado en la materia, ya que la tarea de dichos órganos no concluirá con la materialización de la Ley General, ni con la creación del Sistema Nacional de Transparencia, sino que, por el contrario, marcará el inicio de una nueva etapa para la Transparencia y la Protección de Datos en México.





Subrayó que este objetivo no es solamente exclusivo de los Órganos Garantes sino que requiere también de la participación de la sociedad en conjunto, refiriéndose a la sociedad civil, instituciones académicas y de investigación y medios de comunicación.

El Gobernador del Estado César Horacio Duarte Jáquez, se encargó de dar inicio formal a los trabajos del encuentro. Agradeció a todas las entidades federativas presentes y destacó que los retos en la vida pú-



blica es la Transparencia, la Rendición de Cuentas y el cumplimiento de la norma.

Es un compromiso en el cual se ven los resultados de una gestión gubernamental y el cumplimiento a la ley y las responsabilidades de los funcionarios a transparentar el ejercicio de los recursos. "Chihuahua ha hecho el esfuerzo de ser un Gobierno Abierto que permita la inclusión de la sociedad y expertos de fiscalización y rendición de cuentas."

Una vez dada la inauguración formal se continuó con los trabajos del encuentro, con la conferencia "La Argumentación Jurídica en las Resoluciones de los Órganos Garan-

tes" Secretario de Acuerdos Omar Cortés Rojas.

Continuaron el Primer Encuentro Regional Jurídico, con el panel de Comisionados y Consejeros de la Región Norte "El Papel de los Órganos Garantes como Impartidores de Justicia en Materia de Transparencia".

En el evento estuvieron presentes César Horacio Duarte Jáquez, Gobernador del Estado; Enrique Medina Reyes, Consejero Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ximena Puente de la Mora, Comisionada Presidenta del Instituto Federal de Acceso a la

Información y Protección de Datos; Javier Rascado Pérez, Comisionado Presidente de la Comisión Estatal de Información Gubernamental de Querétaro y presidente de la Comaip; y Andrés Miranda Guerrero, vicepresidente de la Región Norte de la Comaip.

Asimismo, Gustavo Martínez Aguirre, presidente de la Mesa Directiva del Congreso de Chihuahua; José Miguel Salcido Romero, magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; Mario Trevizo Salazar, Secretario General De Gobierno Estatal, y Eduardo Esperón González, Secretario de Comunicación y Obras Públicas de Chihuahua.



Trabajo coordinado entre ÓRGANOS GARANTES en el país

Lic. María Nancy
Martínez Cuevas

Consejera Propietaria del
Instituto Chihuahuense para
la Transparencia y Acceso a
la Información Pública



En su posicionamiento en “Los Retos del Nuevo Ifai y su relación con las Entidades Federativas”, el Doctor Miguel Carbonell, destaca que es importante establecer los lineamientos generales para trabajar de manera conjunta con los órganos garantes de las distintas entidades federativas del país.

El investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas,

(Cide), en respecto al tema de principio de máxima publicidad, asegura se ha malentendido a nivel nacional, pues se entiende que se debe tratar de entregar toda la información que se solicite, sin embargo, ello depende de una pauta interpretativa y de argumentación jurídica, que no necesariamente implica otorgar toda la documentación, sino que la argumentación jurídica sea realizada de una manera muy propia y completa.

En este sentido el trabajo jurídico que se realiza en los distintos órganos de Transparencia debe ser realizado por abogados que tengan experiencia y quienes hagan su trabajo con mucha eficiencia, precisa Carbonell, en su ponencia.

Otro reto muy relevante que expresó el doctor Carbonell, fue el exhorto para que los integrantes de los consejos de los distintos institutos y comisiones del país, tomen de

...es importante establecer los lineamientos generales para trabajar de manera conjunta con los órganos garantes de las distintas entidades federativas del país

Dr. Miguel Carbonell



las experiencias de los Comisionados anteriores del Ifai, en el sentido de que nunca se debe de pasar por encima de las Instituciones las cuestiones personales, que como institución se debe trabajar en un sentido de integridad.

Similar postura se asumió en el panel Desafíos del Ifai ante las Nuevas Reformas Constitucionales en Materia de Transparencia, celebrado en Quintana Roo, en donde se presentó un plan dividido en doce rubros.

Uno de los más importantes es la elaboración de la normatividad correspondiente para y trabajar de manera conjunta y de la mano con los institutos garantes del país.

En la Semana Nacional de Transparencia, en convocatoria hecha por de la Dra. Ximena Puente de la Mora Comisionada Presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (Ifai), ahora Inai, se analizó la temática "La aprobación de las Leyes Generales en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales"; y se discutió el contenido de las propuestas de Leyes Generales presentadas por Ifai y otras instituciones, generadas a partir de las iniciativas formuladas en este proceso, desde la visión de los legisladores, Sujetos Obligados y especialistas en la materia.

En Nuevo León se desarrollaron trabajos de la Comisión de Datos Personales de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, de la cual formo parte a nivel nacional, en lo relativo a la continuación de la elaboración del proyecto de la Ley General de Protección de Datos Personales, con

motivo de las Reformas Constitucionales emitidas por el Presidente Enrique Peña Nieto.

Así como en el "Foro Internacional de Protección de Datos Personales en materia Judicial" organizado por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, por el Tribunal Superior de Justicia del Estado y por la Universidad Autónoma de Nuevo León.

En el XII Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos Personales se desarrollaron varias sesiones de trabajo en donde se abordaron temáticas fundamentales que tienen que ver con los derechos fundamentales en donde el Instituto es garante.

- *Protección de Datos Personales en Internet: La Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea del 13 de mayo de 2014*
- *La Experiencia de las autoridades de Protección de Datos en Iberoamérica. El Impulso*
- *Normativo a través de una Ley Modelo de la Organización de los Estados Americanos (OEA)*
- *El Modelo Mexicano para la Protección de Datos Personales.*
- *La Actividad Empresarial y la Privacidad. Las Transferencias Internacionales de Datos Personales y la Convergencia entre Sistemas de Protección*
- *Modelos Institucionales para la Protección de Datos Personales: Aprendizajes, Retos y Oportunidades*
- *La Protección de los Datos Personales en las Relaciones Laborales*
- *Las Nuevas Tecnologías en la Protección de Datos*



La Consejera del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, María Nancy Martínez Cuevas, fue electa de manera unánime como Secretaria Técnica de la Comisión de Datos Personales de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública.

Realizan premiación del 5to Concurso Nacional de Spot de Radio



La Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (Comaip) y el Instituto Federal de Acceso a la información y Protección de Datos Personales (Ifai), llevaron a cabo la premiación del 5to. Concurso de Spot de Radio, en donde el primer lugar correspondió al estado de Durango, el segundo para el Distrito Federal y el tercero para el Estado de México.

El objetivo del concurso fue destacar la importancia del ejercicio activo de la sociedad, en los temas de Transparencia, derecho de Acceso a la Información y Archivos. Se recibieron un total de 93 trabajos de 75 estudiantes procedentes de los diferentes entidades de la república, quienes aportaron con su originalidad y creatividad, el fomento de una cultura transparente.

El premio para los tres mejores lugares de esta quinta emisión del Concurso Nacional de Spot Radiofónico, corresponden a los trabajos realizados por Noel Ignacio Rodríguez Rodríguez del estado de Durango con el spot "El Rap de la Transparencia", el segundo lugar para Mario Alberto Terrés del Distrito Federal con el spot "¿Cómo

quieres vivir?, Así se escucha la Transparencia"; y el tercer lugar corresponde a Francisco Javier Ponce Flores, del Estado de México con el spot "Lucha por la Transparencia", quienes recibieron un cheque por 15, 20 y 30 mil pesos respectivamente.

La ceremonia de premiación se realizó en el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con la presencia de la Comisionada Presidenta Ximena Puente de la Mora y el Presidente de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, Javier Rascado Pérez.

Participaron también los integrantes de la Comisión de Comunicación Social de la Comaip; Víctor Manuel Díaz Vázquez Consejero

Personales del Distrito Federal.

También estuvieron presentes Manuel Enrique Aguirre Ochoa, Consejero del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Consejero Camilo Fayad Medina del Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo, Francisco Javier Mena Corona Comisionado presidente de la Comisión de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, Pedro Vicente Viveros Reyes Consejero del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, e Irma Nora Valencia Vargas Consejera del Instituto para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán.

Presidente del Instituto Morelense de información Pública y Estadística, y Coordinador de la Comisión de Comunicación Social, Alejandro Torres Rogelio del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos





Visitas de Inspección

El Dentro de las atribuciones para emitir políticas, resoluciones, instrucciones y recomendaciones para que los Sujetos Obligados cumplan con las disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ichitaip), desarrolla su programa de Visitas de Inspección de manera sistemática.

Las visitas de acompañamiento y de inspección realizadas por el personal de la Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Instituto, constituyen un medio eficiente para la supervisión del Sistema de Información Pública, que permitirá conocer y evaluar el desempeño tanto de los Comités de Información, como de las Unidades de Información de los Sujetos Obligados, al obtener directamente datos sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley de la materia.

La evaluación comprende la atención de las solicitudes recibidas y la difusión de la Información Pública de Oficio por parte de las Unidades de Información, así como la supervisión y vigilancia que de todo ello deben realizar los Comités de Información.

Los recursos humanos, medios administrativos, técnicos y materiales, así como la instalación de equipo de cómputo y sistemas informáticos destinados a las unidades de información, que faciliten el efectivo acceso a la información pública.

La difusión, preferentemente por Internet, de la Información Pública de Oficio a que se refiere la Ley, así como su actualización por lo menos cada tres meses.

La atención oportuna, el registro y la actualización mensual de las solicitudes de acceso a la información, sus trámites, costos y resultados, así como la supervisión que deben realizar los Comités de Información respecto de esta atribución de las Unidades de Información.

Las notificaciones efectuadas a solicitantes

La elaboración de un catálogo de información o de expedientes clasificados, así como su actualización por lo menos cada mes por parte de las Unidades de Información, así como la emisión de acuerdos de clasificación, su remisión al Instituto y la elaboración.

Las acciones emprendidas por el Comité de Información para garantizar la protección de los datos personales en posesión y bajo el resguardo del Sujeto Obligado.

La selección de los Sujetos Obligados a visitar, se da mediante un método de ponderación que permite visualizar cuáles de ellos requieren de mayor atención y asesoría por parte del Instituto, procurando con esto evitar la aplicación de criterios discrecionales.

En el presente año la Dirección de Acceso a la Información tiene calendarizado la realización de 40 visitas de inspección al mismo número de sujetos obligados, por lo que hasta la fecha se han atendido 19 de estas.

Participa el Ichitaip en la Academia Infantil de la Legalidad

Uno de los objetivos principales del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ichitaip), es difundir la Cultura de la Transparencia, el Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales, por ello que la Dirección de Capacitación se encarga de llevar estos temas a la niñez chihuahuense por medio de pláticas y juegos interactivos para su mejor comprensión.

El Ichitaip participó en la visita de las escuelas primarias Melchor Múzquiz, Genaro Vázquez y Luis Urías, para llevar a cabo una plática sobre el Instituto, sus actividades y la importancia de estar informados, así como el valor de la protección de datos personales.

Esta actividad se realiza de manera coordinada con Programa de Fo-

mento a la Cultura de la Legalidad y la Cohesión Social, que desarrolla la Fiscalía General de Estado.

En la actualidad los niños y adolescentes pasan mucho de su tiempo en las redes sociales, lo cual representa un peligro; los riesgos son muy angustiantes para los niños y adolescentes; en un instante pueden pasar de un ambiente de juego y comunicación a estar siendo molestados o acosados por contenidos o personas que tratan de aprovecharse de ellos.

Los niños y adolescentes suelen vivir estos eventos en soledad, pues temen que al confiarse en sus padres, la primera reacción de ellos será quitarles la conectividad.

Por tal motivo un eje de trabajo del Ichitaip, lo dedica a los niños y jóvenes, para que aprendan la importancia de proteger su vida privada

y que conozcan las consecuencias que tiene el informar a desconocidos de las actividades que realizan o los datos de su vida.

El Instituto busca con este tipo de acercamiento, informar que el Internet es un espacio lleno de oportunidades, y en consecuencia, debe existir un balance entre el despliegue de la libertad de expresión y la protección de su dignidad como personas, ya que ellos tienen una expectativa razonable de privacidad al compartir su información con otros en los ambientes digitales

Así mismo se llevó a cabo el taller "Los Agentes Transparentes de la Información", que tiene como finalidad, dar a conocer qué es el Instituto, su que hacer como institución, la importancia del Derecho de Información y los valores que rodean a nuestra institución.



EDIFICIO Abierto

Espacio de información diseñado para dar a conocer paso a paso el proceso de construcción del edificio



Edificio Ichitaip

Propuesta preeliminar de fachada

Ubicado en la avenida Teófilo Borunda norte y Av. 16 de septiembre, a un costado de la Plaza de Toros La Esperanza; cuenta con una superficie de 1,833 m² y estará conformado por cuatro niveles.



- Conoce los avances de la construcción
- El porcentaje invertido hasta el momento
- Visita nuestra galería de imágenes



Observa



Ingresa



Pregunta



<http://www.ichitaip.org/infoweb/nuevoedificio/>

→ 3er Concurso Nacional de Cinecortos →

CON...SECUENCIA

Transparencia en movimiento

¿Te apasiona el cine y eres mayor de 18 años?

Tienes hasta el
13 de septiembre de 2015
para registrar tu video

Consulta las bases en
www.itei.org.mx/cinecortos

@iteijalisco



ltei jalisco



iteijalisco

¡Habrá grandes premios!

\$60,000 pesos para los primeros lugares de las categorías de Acción en vivo y Animación, Computadoras, Cámaras de video profesionales, Diplomados, Talleres y muchos premios más...

El día de la premiación, los ganadores participarán por una beca, en la Escuela Internacional de Cine y TV (EICTV) San Antonio de los Baños - Cuba.

Consulta las bases
desde tu celular

